

Otra Economía

Revista Latinoamericana de economía social y solidaria

Otra Economía - Volumen IV - Nº 6 – 1er semestre/ 2010

ISSN 1851-4715



Otra Economía [online] - Volumen IV - Nº 6 – 1er semestre/ 2010 - ISSN 1851-4715. Disponible en: <http://www.riless.org/otraeconomia>

206 p.; 29 x 21 cm.

1. Autogestión; 2. Economía Social y Solidaría; 3. Cooperativas; 4. América Latina; 5. Marco legal.

Publicada por:
Red Latinoamericana de Investigadores de Economía Social y Solidaría (RILESS)



Ilustraciones:

Oriana Coraggio. Argentina.

Mi trabajo es, como yo lo veo, convertir la naturaleza y la pasión de la vida en pinturas.

No me guío, ni jamás lo haré,

por la moda,

Jamás pintaría algo solo porque "se usa" pintar eso.

Expreso lo que siento, pienso, amo y odio.

He puesto mi femineidad en mujeres

convertidas en árboles de vida y pasión.

Veo un árbol y lo imagino transformado en mujer,

o al revés,

una mujer dando vida a los pétalos y a las hojas de otoño.

Me guío por mi amor y pasión por el color.

Y por el movimiento del cuerpo.

Me inspira la vida misma.

He pintado paisajes, rostros, árboles,

Soles con labios carnosos y ojos curiosos, montañas,

barcos en miles de aventuras, etcétera, etcétera

Estudí 6 años pintura y 4 meses dibujo.

Amo la pintura desde que nací, es mi vida, mi aire

y mi alma.

Sin ella me marchitaría.

Me permite expresarme mejor que escribiendo.

coraggiopaula@hotmail.com

<http://www.flickr.com/photos/15428426@>

Usted es libre de: copiar, distribuir, exhibir, y ejecutar la obra bajo las siguientes condiciones:

1. Reconocimiento. Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciador (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o apoyan el uso que hace de su obra).

2. No comercial. No puede utilizarse esta obra para fines comerciales.

3. Sin obras derivadas. No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.

Ante cualquier reutilización o distribución, usted debe dejar claro a los otros los términos de la licencia de esta obra.

Cualquiera de estas condiciones puede dispensarse si usted obtiene permiso del titular de los derechos de autor.

Nada en esta licencia menoscaba o restringe los derechos morales del autor.

Consejo Científico:

Boaventura de Souza Santos (Portugal)

Enrique Dussel (México)

Jean-Louis Laville (Francia)

José Luis Coraggio (Argentina)

Luiz Inácio Gaiger (Brasil)

Marília Veronese (Brasil)

Paul Singer (Brasil)

Directores:

José Luis Coraggio (Argentina)

Luiz Inácio Gaiger (Brasil)

Equipo Editorial:

Andressa Correa (Brasil)

Carolina Barnes (Argentina)

Federico Zuberger (Argentina)

Gonzalo Vázquez (Argentina)

Leticia Cristina B Barbosa (Coord.) (Brasil)

Natalia García (Argentina)

Sandra Milena Muñoz (Coord. de esta edición)

(Colombia)

Diseño y diagramación:

Leticia Cristina Bizarro Barbosa (Brasil)

Cuerpo de referís:

Aida Quintar (Argentina)

Antonio Cattani (Brasil)

Antonio Elizalde (Chile)

Armando de Melo Lisboa (Brasil)

Carola Conde Bonfil (México)

Claudia Danani (Argentina)

Daniela Soldano (Argentina)

David Barkin (México)

Euclides André Mance (Brasil)

Fabio Sánchez (Brasil)

Fernando Kleiman (Brasil)

Gabriela Domecq (Argentina)

Gabriel Fajn (Argentina)

Griselda Verbecke (Argentina)

Gustavo Cimadevilla (Argentina)

Hans Beno Asseburg (Brasil)

Henrique Tahan Novaes (Brasil)

Lia Tiriba (Brasil)

Maria Adela Plasencia (Argentina)

María Arcelia González Butrón (México)

Mario Elgue (Argentina)

Mirta Vuotto (Argentina)

Pablo Guerra (Uruguay)

Patricio Narodowski (Argentina)

Paulo Albuquerque (Brasil)

Raúl Fernández Wagner (Argentina)

Ricardo Diéguez (Argentina)

Ruth Muñoz (Argentina)

Sarría Icaza (Brasil)

Susana Hintze (Argentina)

INDICE

| | |
|---|-------------------|
| <u>PRESENTACIÓN.....</u> | <u>4</u> |
| <u>SOCIEDAD, ECONOMÍA Y POLÍTICA.....</u> | <u>7</u> |
| El Buen (con) Vivir, una utopía por (re)construir: Alcances de la Constitución de Montecristi Alberto Acosta (Ecuador) | 8 |
| Políticas sociales, gobiernos progresistas y movimientos antisistémicos Raúl Zibechi (Uruguay) | 32 |
| Desarrollo sostenible: una guía básica de conceptos y tendencias hacia otra economía Eduardo Gudynas (Uruguay) | 43 |
| <u>ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA: EXPERIENCIAS E SUJETOS</u> | <u>67</u> |
| Espacios de articulación, redes autogestivas e intercambios alternativos en la ciudad de Buenos Aires Luciana García Guerreiro (Argentina) | 68 |
| Reestructuración económica y desarrollo local en la periferia: Una mirada desde la economía social al caso Rosarino Juan Carlos Vargas (Colombia) | 83 |
| La empresa social una forma de organización innovadora Graciela Lara Gómez, Amalia Rico Hernández y Rosa María Romero González (Mexico) | 103 |
| Capacidades Societales de Innovación en Empresas de Propiedad Social en Venezuela: las redes socioproductivas al servicio de las personas Belinda Colina Arenas (Venezuela) | 116 |
| El difícil camino hacia una economía solidaria, popular y socialista en Venezuela: De las cooperativas y la cogestión a la economía comunal y los consejos de trabajadores Dario Azzellini (Venezuela) | 134 |
| <u>ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA: CONTRIBUCIONES TEÓRICAS.....</u> | <u>152</u> |
| Una aproximación a las divergencias e implicaciones de los distintos abordajes a la Economía Social: países centrales europeos y América Latina Paula Oxoby (Argentina) | 153 |
| La obsoleta mentalidad de crecimiento del G20 Federico Zuberan (Argentina) | 167 |
| Del <i>homo oeconomicus</i> al <i>homo redemptoris</i> : Emprendimiento y Nuevo Neo-liberalismo José Francisco Puello-Socarrás (Colombia) | 181 |

Otra Economía

Sección
Sociedad, Economía y Política

Desarrollo sostenible: una guía básica de conceptos y tendencias hacia otra economía

Eduardo Gudynas

Investigador del Centro Latinoamericano de Ecología Social (CLAES), Montevideo, Uruguay
(www.ecologiasocial.com).

Resumen

Se describe brevemente el recorrido histórico del desarrollo sostenible, comenzando por la advertencia de límites ecológicos a la meta del crecimiento económico perpetuo. Seguidamente se analizan las definiciones clásicas de desarrollo sostenible, que desde aquel entonces originaron varias posturas. Se identifican tres corrientes: sustentabilidad débil, fuerte y súper-fuerte. Se resumen los aspectos claves de cada una de ellas, donde se expresan diferentes abordajes sobre la valoración económica, las concepciones sobre el ambiente, el papel de la ciencia y la técnica, las posturas éticas, y sus aspectos políticos. Se analizan algunos puntos de encuentro con la economía social y solidaria. Asimismo, se comentan varias de las discusiones actuales en América Latina, como la persistencia de estrategias extractivistas de alto impacto ambiental incluso bajo gobiernos progresistas. Se concluye con un repaso de las situaciones más recientes, y en particular el giro biocéntrico en Ecuador donde se reconocen derechos de la Naturaleza y sus implicaciones para la sustentabilidad.

Palabras clave: desarrollo sostenible, ecología.



El concepto de desarrollo sostenible ha cobrado enorme importancia debido a múltiples factores, tales como la pérdida de grandes áreas silvestres, o los crecientes problemas de contaminación en las grandes ciudades. Por estos y otros motivos, tienen lugar distintos intentos de lograr nuevos balances entre la calidad del ambiente y las actividades humanas, los que usualmente aparecen englobados bajo el concepto de "desarrollo sostenible".

Una enorme diversidad de emprendimientos se realizan invocando el desarrollo sostenible, centenares de organizaciones ciudadanas aparecen involucradas en su discusión, los gobiernos siempre lo mencionan en sus reuniones internacionales, y hasta las empresas tienen programas con ese rótulo. De esa manera, como la sustentabilidad se ha expandido a muy diferentes ámbitos, se originan distintas

polémicas. Para algunos las demandas de sustentabilidad son muy exigentes, y otros las consideran demasiado blandas para enfrentar los problemas actuales. En ese debate existen muchos componentes que giran alrededor de las relaciones entre objetivos ambientales y las perspectivas económicas, y que si bien se resuelven de distinta manera, en algunos de ellos hay evidentes puntos de encuentro y solapamiento con la economía solidaria.

Frente a esta situación resulta oportuno presentar un breve repaso de las principales tendencias dentro del desarrollo sostenible, y hacerlo en relación a la economía social y alternativa. Es que en ella también se han invocado compromisos con la protección del ambiente o el desarrollo sostenible.

Las líneas que siguen ofrecen una guía breve y concisa de las corrientes que vinculan ambiente y desarrollo, y en especial se exploran algunas de las posiciones que posiblemente resulten de especial interés desde la economía social y solidaria, como es la problemática de la valoración económica de la Naturaleza. También se presentan algunos ejemplos de tendencias muy recientes que, como en el caso del reconocimiento de los derechos de la Naturaleza y el Buen Vivir en Ecuador, ofrecen nuevas alternativas para profundizar la sustentabilidad²².

Antecedentes y orígenes del debate sobre la sustentabilidad

La preocupación ambiental cobró fuerza a mediados del siglo XX por diversos motivos, tales como la extinción de especies de fauna y flora, la pérdida de áreas silvestres, y la contaminación urbana. Entre las diferentes respuestas a esa problemática, a fines de la década de 1970, comenzó a ser utilizado el concepto de “cosecha sustentable” o “extracción sustentable”, para referirse a la apropiación de recursos naturales dentro de las tasas bajo las cuales son generados, o regenerados, en la Naturaleza.

La idea provino de la biología, y un ejemplo sencillo sirve para ilustrarla: la pesca debería realizarse bajo la misma tasa de reproducción de los peces, sin superar ese límite, lo que permitiría que sus poblaciones pudieran reproducirse. Se proponía esa idea para la explotación forestal y pesquera, pero enseguida fue ampliada a un marco conceptual donde la apropiación humana de los recursos naturales debía mantenerse dentro de las capacidades de los ecosistemas en proveer recursos, y en amortiguar los impactos ambientales.

Este aspecto es importante para dejar en claro que más allá del actual uso generalizado de la idea de “sustentabilidad”, su origen se encontraba en el manejo ecológico de poblaciones. Consecuentemente, el desarrollo sostenible siempre está enfocado en cuestiones ambientales; se parte y se regresa al campo ecológico.

Investigaciones pioneras realizadas a inicios de la década de 1970, demostraron que un uso exagerado, y siempre creciente de los recursos naturales, más tarde o más temprano, chocaría con un límite ecológico. En efecto, la dotación de recursos como minerales o el suelo fértil, es limitada. Sin duda que esta advertencia hoy resulta obvia, pero cuando en 1972 se presentó el reporte “Los límites del crecimiento”, generó una enorme polémica (Meadows et al., 1972). Allí se echaba por tierra el sueño del crecimiento perpetuo quedó en entredicho.

El reconocimiento de esos límites era una idea impensable para la economía clásica, la que concebía que los sistemas económicos eran abiertos, siempre podían crecer, y no se atendían las externalidades ambientales. En algunos casos se asumía que los recursos naturales eran infinitos, o bien que el mercado aseguraría que aquellos que se volvían escasos serían suplantados por otros. Por lo tanto, la puesta en escena de límites ambientales a la pretensión de crecimiento ilimitado era también un duro cuestionamiento a varias disciplinas, y a su base ideológica. Esto explica que el reporte “Los límites del crecimiento”

²² Estoy agradecido a Mariela Buonomo de CLAES por la revisión del manuscrito final.

fuera atacado tanto por los sectores políticos convencionales como por la izquierda, y en especial la latinoamericana.

La sustentabilidad que se defendía en la década de 1970 sostenía que se debían consumir los recursos dentro de los umbrales bajo los cuales la Naturaleza podría reproducirlos, mientras que los desechos que origina, no podían superar las capacidades de amortiguación y regeneración de los ecosistemas.

Sin embargo, a fines de los años 70 quedó en claro que el seguimiento de metas de conservación de la Naturaleza exigía repensar las estrategias de desarrollo. En otras palabras, los fines de la conservación de la biodiversidad no podían resolverse únicamente en el plano de la ecología, sino que era indispensable rediseñar el desarrollo, de manera que las actividades humanas no desembocaran una debacle ambiental. A partir de esa preocupación se sumó el término "sustentabilidad" al de "desarrollo", como condicionante y exigencia que obliga a otro desarrollo²³.

En aquellas primeras conceptualizaciones algunos enfatizaban los compromisos con las generaciones futuras, otros con la preservación de la fauna y flora, varios con la necesidad de mantenerse dentro de la capacidad de carga de los ecosistemas, y así sucesivamente. Es importante observar que esas discusiones implicaban diversos intentos de reformular las perspectivas convencionales en la economía, exploraban prácticas económicas alternativas, y apostaban a reformular el desarrollo bajo otros parámetros.

En general, todos esos tempranos intentos mantenían sus cuestionamientos a la posibilidad de un desarrollo entendido como un crecimiento ilimitado de las economías. Por lo tanto, a lo largo de la década de 1970 y buena parte de la de 1980, el debate era presentado como una oposición "ecología – economía".

Esa controversia fue reformulada en 1987, por la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo, una iniciativa de las Naciones Unidas para abordar la temática ambiental. En su reporte, también conocido como Informe Brundtland, se ofreció una nueva definición de desarrollo sostenible, que si bien no fue la primera, por diversos motivos ha pasado a ser la más conocida.

La definición de la comisión es la siguiente: "Está en manos de la humanidad hacer que el desarrollo sea sostenible, es decir, asegurar que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias. El concepto de desarrollo sostenible implica límites, no límites absolutos, sino limitaciones que imponen a los recursos del medio ambiente el estado actual de la tecnología y de la organización social y la capacidad de la biósfera de absorber los efectos de las actividades humanas-, pero tanto la tecnología como la organización social pueden ser ordenadas y mejoradas de manera que abran el camino a una nueva era de crecimiento económico" (CMMAD, 1987).

Como se puede ver esta definición incluye casi todos ingredientes que se venían discutiendo hasta esos años. Por un lado, indica que la sustentabilidad es una particularidad del desarrollo, y que éste debe estar orientado a satisfacer las necesidades vitales de las personas. Esta formulación responde a los debates de esa época para volver a enfocar al desarrollo en el ser humano y no necesariamente en el crecimiento económico. Enseguida se introduce un componente de intertemporalidad, al indicarse que también se deben mantener las opciones de atender las necesidades de las generaciones futuras. La definición avanza un paso más y reconoce que existen límites, acercándose así a la temprana advertencia de Meadows y colab. (1972), pero se aleja al sostener que éstos no son "absolutos". El concepto de límite de la comisión por un lado se enfoca en aquellos de base ecológica (presentados como la capacidad de la

²³ En el presente texto se usan indistintamente las palabras sostenible, sustentable o sostenido. Algunos autores les otorgan diferencias conceptuales, pero sus usos son muy variados en los diferentes países y no hay tendencias evidentes.

biósfera de absorber los efectos de la actividad humana), que no pueden ser modificados, mientras que los límites en la tecnología y la organización social serían relativos. Esta diferenciación es comprensible, no se puede cambiar a nuestro antojo las capacidades de los ecosistemas de lidiar con los impactos humanos o los stocks de recursos disponibles, mientras que los humanos pueden modificar su propia organización social, los patrones de consumo, y los usos tecnológicos que se hacen del ambiente. A partir de esta distinción, la definición de la Comisión da un paso más, y afirma que esas modificaciones deben estar orientadas a abrir el camino a “una nueva era de crecimiento económico”. En un impresionante giro, la definición por un lado reconoce los límites al crecimiento económico, pero por otro lado, sostiene que pueden ser socialmente manipulados para volver a caer en la vieja idea del crecimiento de las economías como objetivo final del desarrollo. De esta manera, la vieja oposición “ecología versus economía” de los años anteriores, pasa a ser reconvertida en “ecología para la economía”, donde la conservación ambiental es presentada como una condición necesaria para continuar con el crecimiento económico.

Esta amplitud de temas y perspectivas incluidos dentro de la definición explica su éxito. Aquellos que reclamaban la necesidad de atender los límites ecológicos y las capacidades del ambiente en lidiar con los impactos ambientales, se sentían cómodos con una secciones de la definición; los que exigían reconocer la importancia de las generaciones futuras, también encontraban ese componente; y finalmente, las posturas convencionales que persistían en defender el crecimiento económico, se complacían con el final de la definición. Muy distintos actores, con muy diferentes posturas sobre la sustentabilidad, encontraban algún componente en esa definición que los hacía sentir cómodos, y de esa manera el concepto se popularizó.

Desde aquel entonces, el desarrollo sostenible se ha diversificado en diversas posturas, unas más moderadas, y otras más radicales, unas insisten en la importancia determinante de los límites ecológicos, y otras buscan como asociar la conservación de la Naturaleza con prácticas económicas, unos desean un cambio radical y sustancial del desarrollo contemporáneo, y otros sostienen que es posible encauzarlos con mejores y más eficientes instrumentos de gestión ambiental.

Las corrientes del desarrollo sostenible

El desarrollo sostenible es en realidad un campo de discusión y debates. No existe una definición consensuada, por todos aceptada, y en cambio se observan distintas corrientes. Dentro de cada una de ellas también existe cierta diversidad. En general, todas las posturas sobre el desarrollo sostenible buscan un nuevo equilibrio entre el uso de la Naturaleza y la atención a las necesidades humanas. Ninguna postula un regreso a la “edad de piedra”, ni reniega de la tecnología y la ciencia, sino que las ponen en un nuevo contexto. Todas ellas giran alrededor de los temas ambientales y los mejores modos para preservar el acervo de fauna, flora y ecosistemas en nuestros países. Pero las respuestas a estas demandas son diferentes.

Por lo tanto, frente a rótulos como desarrollo “sustentable” o “sostenido”, lo más importante es ir más allá de esos títulos, y determinar en cada caso cómo se abordan cuestiones claves tales como el papel que desempeñan los límites ecológicos, las formas de valoración (ética), las concepciones sobre la apropiación y uso de los recursos naturales (economía), el papel de la ciencia y la tecnología, o los modos de debatir y tomar decisiones (política).

Hoy por hoy es posible agrupar las diferentes expresiones en tres grandes corrientes: (1) sustentabilidad débil, (2) sustentabilidad fuerte y (3) sustentabilidad súper-fuerte. Seguidamente se caracterizan muy brevemente estas posiciones, mientras que a lo largo de las demás secciones del texto se

ilustran otros aspectos complementarios (véase además Gudynas, 2004, por una discusión detallada).

El desarrollo sostenible *débil* acepta modificar los procesos productivos actuales para reducir el impacto ambiental, y considera que la conservación es necesaria para el crecimiento económico. Por lo tanto, esta corriente apuesta a la reforma técnica (mejores y más eficientes usos de la energía, mitigación de la contaminación, etc.), y otorga un fuerte peso a los instrumentos económicos. Detrás de esta idea está la reciente proliferación de estudios sobre “valoración económica” de los recursos naturales y postula el concepto de “Capital Natural”. Entre los instrumentos económicos se encuentran tributos ambientales, tasas frente a la contaminación, la venta de bienes y servicios ambientales, o los mercados paralelos para licencias de contaminación o bonos de captación de carbono.

El desarrollo sostenible *fuerte* advierte que no toda la Naturaleza puede ser reducida a un Capital Natural, ni que todas las valoraciones son económicas. Por ejemplo, un árbol puede ser convertido en muebles (Capital Natural transformado en bienes), pero no es posible una reversión, donde el capital de origen humano pueda sencillamente transformarse en Capital Natural. Por más dinero que se disponga, los árboles no crecerán más rápido. Por lo tanto, se subraya la necesidad de asegurar la supervivencia de especies y la protección de ambientes críticos, más allá de su posible uso económico.

Finalmente, la sustentabilidad *súper-fuerte* sostiene que el ambiente es valorado de muy diferentes maneras además de la económica: también existen valores culturales, ecológicos, religiosos o estéticos, que son tanto o más importantes. Se defiende una pluralidad de valores, pero con la particularidad adicional que entre ellos se reconocen valores propios o intrínsecos en la Naturaleza. Estos valores no dependen de la utilidad o apropiación del ser humano; es un valor inherente a los seres vivos y su soporte físico (O'Neill, 1993). Por el contrario, la sustentabilidad *débil* particularmente tiene una perspectiva utilitarista y antropocéntrica ya que los valores dependen de la utilidad para el ser humano. En cambio, cuando se invocan valores propios independientes de los humanos se sigue una perspectiva *biocéntrica* (véase por ejemplo, Devall y Sessions, 1985 sobre esta corriente)

En la sustentabilidad *súper-fuerte* no se usa el concepto de Capital Natural, sino el de “Patrimonio Natural”, entendido como un acervo que se recibe en herencia de nuestros antecesores y que debe ser mantenido, legado a las generaciones futuras, y no necesariamente transable en el mercado. Finalmente, obsérvese que esta postura rompe con la idea del crecimiento económico como motor del desarrollo, y pone el acento en la calidad de vida.

Las diferentes corrientes dentro de la sustentabilidad no son opuestas entre sí, y en realidad una contiene a la otra (Cuadro 1). La sustentabilidad *fuerte* acepta la valoración económica, pero indica que ésta por sí sola es insuficiente, y por lo tanto le suma una valoración ecológica como elemento determinante, y por lo tanto una contiene a la otra. A su vez, la sustentabilidad *súper-fuerte* reconoce tanto la valoración económica como la ecológica, pero defiende que existen otras escalas de valor, y por lo tanto contiene a las otras dos corrientes. De la misma manera, mientras que la sustentabilidad *débil* es sobre todo una apuesta tecnocrática, y por lo tanto enfatiza la gestión y el gerenciamiento, las vertientes *fuerte* y *súper-fuerte* aceptan la mirada técnica pero como una entre varias, y por ello se hace indispensable una aproximación política, entendida como un debate y deliberación pública entre los diferentes actores envueltos en la temática del desarrollo.

La sustentabilidad *débil* puede conformarse con un abordaje técnico, y junto a la postura *fuerte* consideran que la ecología y la economía poseen conocimientos y destrezas privilegiadas en la toma de decisiones. En cambio, en la mirada *súper-fuerte* se entiende que los sistemas ambientales son muy complejos, sus interacciones no siempre son predecibles, y por lo tanto el

abordaje está basado en reconocer los amplios márgenes de incertidumbre y apuntan a reducir el riesgo. La postura, como puede verse, es muy distinta: no se defiende un optimismo científico-técnico, y se acepta apelar reiteradamente al principio de precaución.

Considerando la dimensión política, la postura débil se conforma con el papel de las personas defendiendo su ventaja personal, y por lo tanto apuesta mucho hacia el consumo responsable, derechos de los consumidores, los sellos verdes, etc. El actor es entendido sobre todo como un consumidor. La postura fuerte y súper-fuerte considera que en algunas circunstancias es útil apuntar a la personas en su rol de consumidor, pero sobre todo las entienden como ciudadanas, en el sentido de ser sujetos activos en construir políticas, y en asumir los riesgos y beneficios de esa participación. Este aspecto, junto a la valoración múltiple y el abordaje precautorio, hace que la sustentabilidad súper-fuerte necesariamente sea democrática, con fluido y libre acceso a la información, y participación sustantiva de los actores sociales en la toma de decisiones.

Los cuadros 1 y 2 ofrecen informaciones adicionales y resumen estas tendencias. Obsérvese que la sustentabilidad debe ser entendida como conjuntos de ideas y prácticas, con límites más o menos difusos, donde una contiene a la otra según ciertos atributos claves, como pueden ser las escalas de valoración (dimensión ética) o las formas de discusión y toma de decisiones (dimensión política).

Esta breve descripción muestra que el debate sobre la sustentabilidad es más complejo que las formulaciones que apelan a un triángulo donde se deberían balancear los componentes ecológicos, sociales y económicos. Como queda en claro en el texto de arriba, y en el Cuadro 2, no sólo están presentes esas dimensiones sino varias otras, tales como los aspectos éticos, científico-técnicos, políticos, etc.

Más allá de estas diversidades internas, es evidente que los estilos de desarrollo que prevalecen en la actualidad son insustentables, con altos impactos ambientales y creciente ritmo de depleción de los recursos naturales. Frente a esta situación, incluso las formas moderadas de sustentabilidad (ejemplificadas en la postura débil) son un avance. Por ejemplo, existe un consenso en que los actuales precios de las materias primas que exporta América Latina no reflejan el verdadero costo, y la sustentabilidad débil aporta la necesidad de incorporar esas externalidades ecológicas. Se llegaría de esa manera a "precios corregidos", donde el costo de la contaminación, o de la afectación de la salud humana, estaría incorporado por ejemplo en el precio final del cobre, los salmones o los alerces, exportados desde nuestro continente. Bajo esas condiciones el comercio exterior cambiaría radicalmente, los niveles de consumo exagerados en otros países se derrumbarían, y muchos proyectos extractivistas de alto impacto ambiental ya no pasarían los análisis de costo / beneficio.

Las posturas fuerte y súper-fuerte avanzan todavía más en cambios y transformaciones en cómo se concibe el desarrollo, y si bien defienden la necesidad de precios corregidos, no se contentan con ello. En ese camino, esas otras corrientes del desarrollo sostenible obligan a una discusión más profunda sobre los estilos de desarrollo actual, ponen en discusión el programa de la Modernidad, y en especial lo hacen en el plano ético. La postura biocéntrica, donde se reconocen valores propios en la Naturaleza permiten reconocerla como sujeto de derechos (tal como sucedió recientemente en Ecuador, y que se comentará con más detalle más abajo).

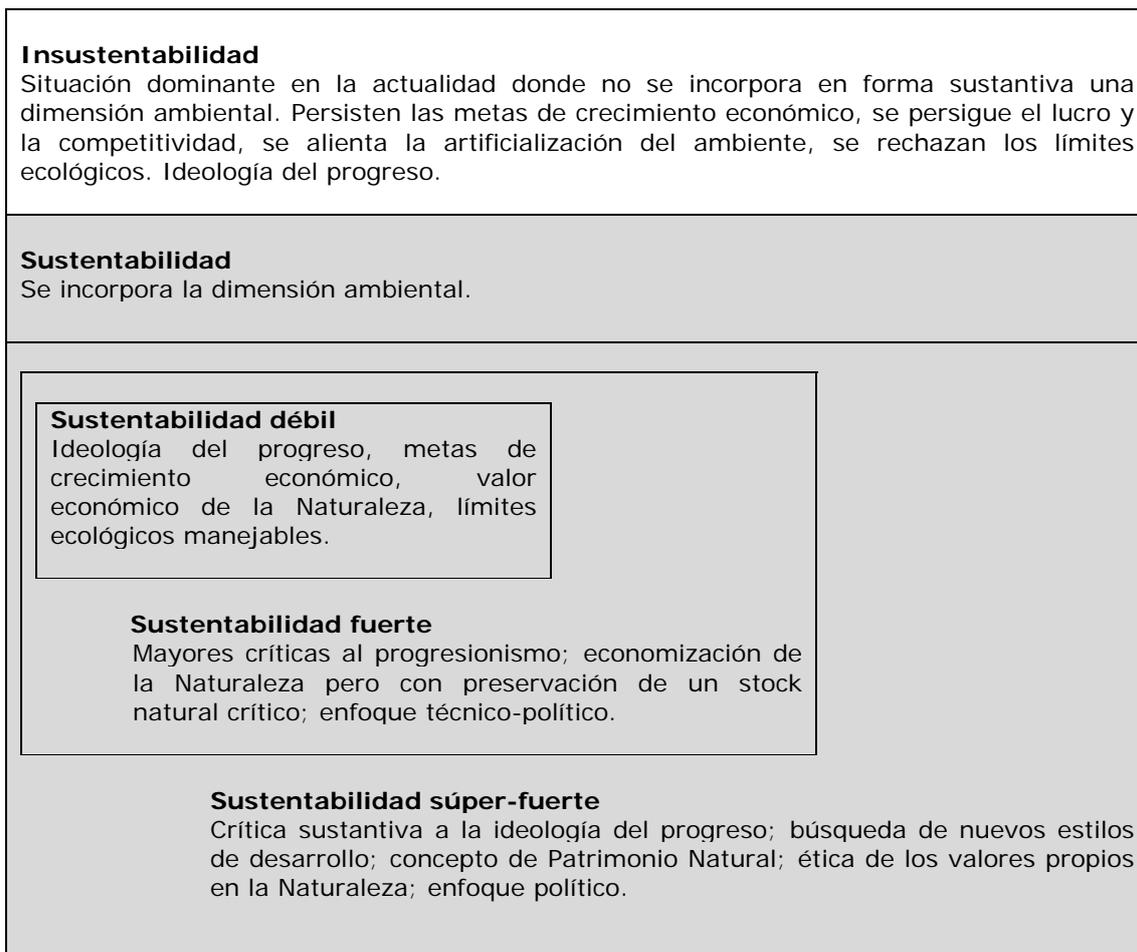
Las diferentes corrientes del desarrollo sostenible ofrecen distintos puntos de encuentro con las propuestas en economía social y solidaria. Es evidente que la sustentabilidad débil es una forma de atender los temas ambientales que acepta los elementos centrales de la estructura y funcionamiento de la economía convencional, y aunque reclama algunas reformas económicas, no cuestiona aspectos esenciales de las propuestas de la Modernidad sobre el desarrollo. Pero las otras corrientes, en especial la sustentabilidad súper-fuerte, ofrecen muchos

puntos de encuentro con la economía social y solidaria. Estas defienden una valoración múltiple, reconocen la diversidad de las relaciones de mercado, y por lo tanto se rechaza que solo exista un mercado, insistiendo en su pluralidad de expresiones. Esta corriente además rechaza que las medidas de valoración se basen exclusivamente en la utilidad o expresen un precio, y por lo tanto otorga mucha importancia a otras dinámicas como la solidaridad, reciprocidad, etc. De esta manera, el desarrollo sostenible súper-fuerte se confunde en varios aspectos con la economía social y solidaria. Estos puntos se analizarán con mayor detalle mas abajo.

Finalmente, es importante tener presente ciertos límites propios a todas las corrientes del desarrollo sostenible. Estas son posturas que parten, y regresan, a la temática ambiental; son expresiones vinculadas a la temática ecológica. Consecuentemente, el desarrollo sostenible no debe ser entendido como una propuesta para suplantar a todos los aspectos propios del desarrollo en su sentido amplio. El debate sobre la sustentabilidad no reemplaza, por ejemplo, las discusiones sobre políticas sociales o educativas, las que tienen su propia especificidad. Es cierto que la consideración de la temática ambiental redefine el desarrollo, y con ello tiene un impacto en otras áreas, como pueden ser las políticas sociales. Pero esto no permite asumir que la sustentabilidad ofrece soluciones para toda esa enorme diversidad de aspectos.

Cuadro No 1.

Resumen de las principales tendencias en desarrollo sostenible y sus vinculaciones. La corriente super-fuerte contiene a la fuerte, y ésta a su vez contiene a la débil.



Fuente: elaboración propia.

Cuadro No 2.
Atributos claves en las corrientes del desarrollo sostenible

| ELEMENTO | SUSTENTABILIDAD DEBIL | SUSTENTABILIDAD FUERTE | SUSTENTABILIDAD SÚPER-FUERTE |
|--------------------|---------------------------|----------------------------|---------------------------------|
| Perspectiva | Antropocéntrica | Antropocéntrica | Biocéntrica |
| Desarrollo | Crecimiento material | Crecimiento material | Calidad vida, calidad ecológica |
| Naturaleza | Capital Natural | Capital Natural | Patrimonio Natural |
| Valoración | Instrumental | Instrumental, ecológica | Múltiple, intrínseca |
| Actores | Consumidores | Consumidor, ciudadano | Ciudadano |
| Escenario | Mercado | Sociedad | Sociedad |
| Saber científico | Conocimiento privilegiado | Conocimiento privilegiado | Pluralidad de Conocimientos |
| Otros saberes | Ignorados | Minimizados | Respetados, Incorporados |
| Prácticas | Gestión técnica | Gestión técnica consultiva | Política ambiental |
| Justicia social | Improbable | Posible | Necesaria |
| Justicia ecológica | Imposible | Posible | Necesaria |

Fuente: elaboración propia.

Viejas y nuevas discusiones sobre ambiente y desarrollo

Es necesario abordar muy brevemente algunos aspectos sobresalientes de las discusiones recientes alrededor de la sustentabilidad en América Latina. Comencemos por diversas resistencias y restricciones para abordar los problemas ambientales, donde el mito de un "balance posible" es uno de los más notorios. Este se basa en asumir que el continente posee enormes áreas silvestres, poco o nada modificadas, gigantescos recursos naturales disponibles, y que por lo tanto, el estado del ambiente en la región no es preocupante. Una y otra vez se repiten las declaraciones que invocan las riquezas ecológicas latinoamericanas. Ese mito alimenta la idea que los verdaderos problemas ambientales se encuentran en los países industrializados, y si bien se admiten que hay impactos en América Latina, estos serían locales, pequeños, fácilmente amortiguables y recuperables. Por lo tanto, el resultado neto es positivo. Tendríamos muchos márgenes para un "balance" donde se pueden seguir extrayendo recursos naturales, ampliando la frontera agrícola y expandiendo las ciudades, ya que todavía dispondríamos de amplias áreas silvestres y enormes ecosistemas que amortiguarían esos efectos.

Estas apreciaciones son equivocadas, carecen de fundamento y sus consecuencias políticas son negativas. Comencemos por recordar que en el continente ya se perdieron tempranamente ecoregiones completas a escala continental, tales como las praderas de la Pampa en Argentina, las sabanas subtropicales de Uruguay, la mesopotamia argentina y el sur de Brasil, el Bosque Atlántico en Brasil, etc. Más recientemente, se han sumado modificaciones humanas a gran escala en otras regiones, como los ambientes semidesérticos en Argentina o los grandes valles colombianos, el avance de la deforestación en la Amazonia, y la alarmante destrucción del Cerrado brasileño (donde se estima que ya se modificó el 50% de su área original). En esas y otras ecoregiones se observan problemas por emprendimientos extractivos (como minería o hidrocarburos), tala de bosques, pérdida de especies nativas, incendios forestales, ampliación de las áreas de cultivo y ganadería, obras de riego y

drenaje que afectan los ciclos naturales del agua, contaminación de suelos y aguas por agroquímicos, etc.

Por lo tanto, se debe ser enfático en sostener que aquel sueño de un “balance posible” se ha roto. La nueva situación en el siglo XXI indica que posiblemente se ha cruzado un umbral, y prevalece la apropiación de los recursos naturales, la artificialización de la Naturaleza, y otros impactos ambientales, sobre las áreas naturales. Estamos presenciando un proceso de transformación ecosistémica de gran escala, donde casi todos sus efectos son negativos, y que se está acelerando. Se reduce la superficie ocupada por los ambientes naturales, las áreas remanentes se deterioran; la fragmentación de las grandes zonas silvestres deja de ser una excepcionalidad y se vuelve la situación más común. Enormes superficies ahora se dedican a la ganadería y la agricultura. De esta manera, la vieja idea del equilibrio ya no tiene cabida.

El comercio exterior y las economías nacionales siguen dependiente de esa explotación de los recursos naturales. En el total de exportaciones del MERCOSUR (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay), el 59.8 % fueron materias primas, o sea Naturaleza, sin procesar o con poco procesamiento industrial; esa cifra trepa a un impactante 81% en los países andinos (Bolivia, Perú, Ecuador y Colombia), y alcanza el 88% en Chile (datos para 2008; CEPAL, 2010).

A su vez, mantener esos flujos de exportación de recursos naturales requiere importantes ingresos de inversiones. De esta manera, sea por la colocación de materias primas como por la búsqueda de inversiones, los países sudamericanos siguen siendo dependientes de los mercados globales. Incluso en los llamados gobiernos progresistas (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Paraguay, Uruguay y Venezuela), se ha mantenido esta tendencia. El desarrollo es visto como crecimiento económico, y éste dependería en particular del aumento de las exportaciones y el ingreso de inversión extranjera.

Esta visión del progreso sería posible en tanto se asume que el continente cuenta con enormes volúmenes de recursos naturales, defendiéndose el “mito del balance”, y consecuentemente los problemas estarían en la falta de extracción y uso, y no en sus consecuencias ecológicas. Los gobiernos se consideran bajo el mandato de aprovechar intensamente esa riqueza, y los altos precios de las materias primas que se registraron durante buena parte de la primera década del siglo XXI, acentuaron esa tendencia. Bajo esa concepción, la Naturaleza se convierte en una canasta de “commodities”. Se minimizan los impactos ambientales asociados a la explotación de esos recursos, y en general se rechazan las restricciones o condicionantes ambientales. El desarrollo sostenible, en cualquiera de sus tendencias no tiene lugar, y sería reemplazado por llamados al “crecimiento sostenido”.

En algunos casos se pudieron introducir perspectivas de sustentabilidad débil, como una comercialización de la Naturaleza. Pero el problema es que esa aproximación sigue siendo funcional a la comercialización de los recursos naturales en los mercados globales, y por lo tanto no contradicen la ideología de progreso en su versión actual, aunque sea precisamente ese camino el que genere los más diversos impactos ambientales.

Es importante advertir que este énfasis no es nuevo, y de hecho ha sido defendido por muy distintos gobiernos latinoamericanos. Es bueno recordar que en el encuentro de Rio+10, en 2002, varios países liderados por Brasil, insistieron en la idea de promover la comercialización de su propia biodiversidad y de sus funciones ecosistémicas, como si fuera una mercadería más, incluso colocándolas bajo las reglas comerciales de la Organización Mundial de Comercio (OMC).

A lo largo de la década del 2000 proliferaron los intentos de convertir en mercaderías a los componentes de los ecosistemas, sean especies de fauna o flora, o incluso sus genes, o sus ciclos ecológicos, se han convertido en mercancías, colocándolas bajo las reglas del comercio, y por lo tanto pasan a ser objetos con dueños y valor económico.

Paralelamente, las reformas de mercado del período neoliberal de las décadas de 1980 y 1990, generaron una retracción en el papel del Estado, una liberalización del capital financiarizado, y una liberalización comercial. Esos y otros factores impactaron negativamente en las capacidades estatales de lograr una política y gestión ambiental efectiva. Si bien esas reformas se detuvieron en muchos países por la aparición de los nuevos gobiernos de izquierda o progresistas, y en varios de ellos se observa una mayor presencia estatal, la gobernanza ambiental sigue debilitada.

Este contexto explica la actual persistencia de los intentos de conservación basadas en mercantilizar la Naturaleza. Se llega a extremos como la propuesta de Conservation International para proteger la Amazonia, donde las áreas protegidas deberían autofinanciarse por medios como la venta de bienes y servicios ambientales o la captación de carbono en los mercados globales (Killeen, 2007). En la misma línea, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) insiste en ser “verde para crecer”, donde el ambiente queda al servicio de la vieja idea del crecimiento económico. Unos tienen una posición pesimista, renunciando a cualquier intento de cambio en el capitalismo global, y los otros apuestan a crecer aún más para captar algunos fondos que sirvan a la protección ambiental. En los dos casos se repite la contradicción entre una visión económica clásica y la conservación de la Naturaleza. Es difícil evaluar si esas posturas llegan incluso a ser defendibles como una sustentabilidad débil.

En el campo académico y entre muchos técnicos de agencias internacionales se repite el mismo problema. Un ejemplo impactante es el reciente reporte de CEPAL (Comisión Económica para América Latina) sobre comercio internacional, donde por un lado reconoce la importancia de una cuestión ambiental como es el cambio climático, se insiste en instrumentos como el mercado del carbono, pero por otro lado llama a resistir el “proteccionismo” comercial verde (CEPAL, 2009). Los problemas ambientales nacionales o locales desaparecen de la agenda debido a un marcado énfasis en el cambio climático global.

Es evidente que para los gobiernos latinoamericanos es más sencillo abordar la temática ambiental enfocándose en temas como el cambio climático global, culpando a las naciones industrializadas, y de esa manera evitar los costos políticos y económicos de lidiar con problemas ambientales nacionales y locales, tales como la deforestación o la contaminación por residuos. La agenda actual de la CEPAL legitima y profundiza esa mirada distorsionada entre nuestros gobiernos.

Incluso bajo los gobiernos de la nueva izquierda vuelve a aparecer el sueño del progreso. Si bien se intenta tener una mayor presencia estatal y otros compromisos sociales, de todas maneras resurge el propósito de maximizar la extracción de recursos naturales bajo aquella idea de la abundancia. Por lo tanto, se repiten muchos de los viejos debates que enfrentaban la conservación con la economía, la sustentabilidad con el crecimiento económico. No faltan quienes entienden que las medidas ambientales impiden el progreso, y los debates y protestas ciudadanas se trasladan en especial a los sectores extractivistas (minería e hidrocarburos). En muchos casos, una vieja política del desarrollo aparece con los nuevos ministros de Economía y Producción que defienden la minería, las exportaciones petroleras o la nueva agricultura intensiva, pero que tienen dificultades en comprender la importancia de las áreas protegidas.

Esto ha llevado a una política y gestión ambiental que tiene muchos claroscuros debido a que expresan una dependencia y subordinación a los fines económicos y son parte de la ideología del progreso. Todas ellas giran alrededor de la protección ambiental reconvertida en un negocio, sea vendiendo bonos de carbono o apelando al ecoturismo o la venta de artesanías dentro de los parques nacionales. Pero estas posturas no tienen un sustento ético ni productivo. La conservación de la Naturaleza no tiene que ser rentable, las áreas protegidas no son una tienda de venta al menudeo, ni deben ser gestionadas como empresas.

El campo de la sustentabilidad

Estos y otros ejemplos muestran que la discusión sobre el desarrollo sustentable en América Latina tiene ciertas particularidades. Las exigencias ambientales referidas a la protección de la biodiversidad son mayores, pero a la vez debe remontar el “mito del balance”, mientras que su dependencia económica de los recursos naturales obliga a discusiones más profundas sobre otros desarrollos. Atendiendo a este tipo de condicionantes, es oportuno pasar a examinar cuáles serían esos componentes “ambientales” propios de la sustentabilidad, y cómo se articulan bajo las diferentes opciones del desarrollo sostenible.

Más allá de las diferencias entre sus corrientes, está claro que la sustentabilidad impone en todos los casos unos límites en la apropiación de los recursos, o en los efectos permitidos sobre el ambiente. Por lo tanto un primer paso es postular un límite en la dimensión de apropiación del ambiente, sea bajo la forma de recursos que son extraídos, o sea bajo la imposición que se le hace a los ecosistemas para lidiar con desechos o contaminantes. Ese “límite de apropiación” se expresa en el cuerpo normativo actual bajo regulaciones tales como los límites a las emisiones de gases contaminantes, niveles permitidos de contaminantes en el suelo, o restricciones a los efluentes vertidos en ríos o arroyos. Las diferentes corrientes de la sustentabilidad establecen esos límites con algunas diferencias, y su gestión también es distinta.

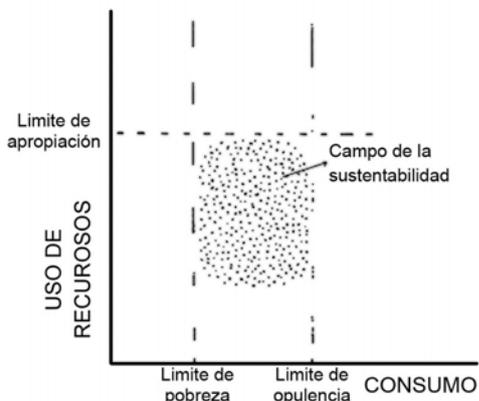
Por otro lado, la sustentabilidad no implica una Naturaleza intocada, ni una falta de sensibilidad social. Incluso la corriente súper-fuerte sostiene que se deben aprovechar los recursos naturales para asegurar la calidad de vida de las personas. Esta problemática se puede analizar en la dimensión del consumo de recursos naturales, materia y energía que realizan las personas.

La primera prioridad de la sustentabilidad es asegurar que las personas puedan satisfacer sus necesidades, lo que en el contexto latinoamericano se expresa en salir de las condiciones de pobreza. Por lo tanto, se debe establecer que los procesos productivos necesariamente deben superar un “límite de pobreza”, de manera que no existan personas bajo esas condiciones.

Pero de la misma manera es necesario actuar contra un uso exagerado y despilfarrador de los recursos naturales, en tanto ese sobreconsumo desencadena serios problemas. El alto consumo presiona sobre el ambiente, por un lado por una mayor apropiación de recursos naturales y de energía, y por el otro porque en muchos casos genera mayores impactos, por ejemplo, por emisiones de gases, residuos sólidos, etc. A su vez, el sobreconsumo de unos es la contracara del subconsumo de otros, generando una marcada asimetría en el acceso a los recursos naturales. Este tipo de razones obliga a establecer un “umbral de la opulencia” que no debe ser superado.

Figura No 1.

Campo del desarrollo sostenible delimitado por un límite de apropiación de los recursos naturales, y umbrales para la pobreza y la opulencia en el consumo.



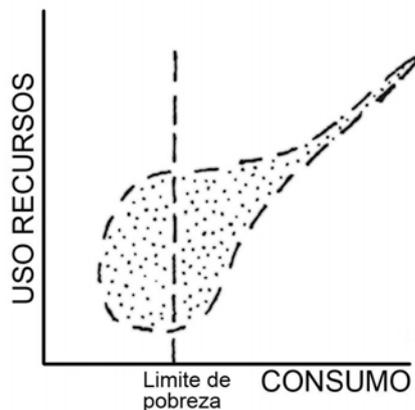
Fuente: elaboración propia

De esta manera es posible delimitar un campo de opciones para el desarrollo sostenible dentro de los umbrales que se acaban de describir (Figura 1). La sustentabilidad no es determinista, sino que establece límites de posibilidad ambiental y social bajo las cuales se pueden ensayar diferentes estilos de desarrollo, con distintos énfasis en el consumo, y en el ordenamiento económico.

Esto hace que sean inevitables una serie de cambios. En la actualidad, un porcentaje muy alto de personas se encuentra en condiciones de pobreza y extrema pobreza, mientras que pequeñas elites disfrutan de consumos suntuarios. Por lo tanto, la apuesta a la sustentabilidad, y en especial la fuerte y súper-fuerte, implica seguir estrategias por las cuales la pobreza se reduce y la opulencia se limita (transformando la situación esquematizada en la figura 2 en algo similar al ejemplo de la figura 1). Estas condiciones obligan a ser mucho más cuidadosos en la apropiación de los recursos naturales y el uso del ambiente, y en especial para asegurar como primera prioridad la erradicación de la pobreza. Sin duda esas condiciones apuntan en una dirección de un desarrollo que es más austero, y donde son necesarias varias reformas en algunos sectores y transformaciones sustanciales en otros.

Figura No 2.

Asimetrías en el uso de recursos naturales y consumo en América Latina. Se estima que un 29.5 % de la población se encuentra debajo de la línea de pobreza (para el año 2008; según CEPAL, 2010), donde la mayor parte de ellos además hacen un bajo consumo de recursos naturales. Por otro lado, un pequeño grupo tiene altos niveles de consumo. El desarrollo sostenible apunta a rectificar estas asimetrías moviéndose a una equidad tanto



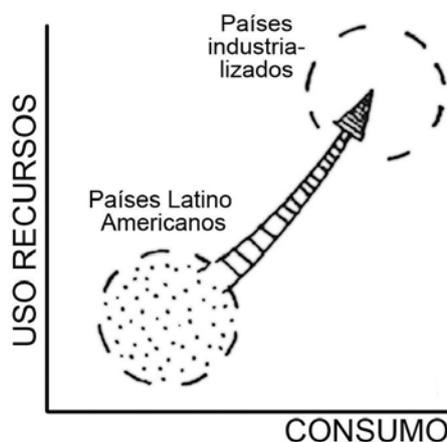
Fuente: elaboración propia

Las medidas necesarias no implican imposiciones autoritarias, sino que se debe apelar a una acción concertada en varios frentes. Por un lado, es indispensable sincerar la economía convencional de manera que los precios reflejen también los costos sociales y ambientales. La valoración económica actual de muchos bienes no incorpora, por ejemplo, los costos de lidiar con la contaminación que generan o con los problemas de salud que acarrearán. De esa manera, muchos bienes y servicios pasarían a ser mucho más caros y por lo tanto serían desincentivados. Por otro lado, es necesaria una aplicación efectiva de regulaciones sociales y ambientales que protejan la salud, calidad de vida y el entorno. En casi todos los países ya existe una buena base normativa, y los problemas residen sobre todo en la falta de monitoreo, aplicación efectiva, o sanciones, de donde las medidas alternativas como primer paso tienen más que ver con fortalecer ese tipo de gestión antes que crear nuevas normas. El campo del desarrollo sostenible se convierte de esta manera en una discusión sobre la justicia social y ambiental (en el sentido clásico de esos conceptos como debate dentro de la comunidad de individuos sobre el bien común), pero también requiere discusiones sobre la justicia ecológica (donde la comunidad interesada en temas de equidad y justicia se expande a lo no-humano).

Este tipo de estrategia deja en claro la necesidad de desvincular el desarrollo del crecimiento económico. Las posturas tradicionales del desarrollo asumen que los países latinoamericanos tienen bajos niveles de consumo (incluso existen interpretaciones de la pobreza recostadas esencialmente en el consumo y el ingreso económico) y bajos niveles de apropiación de los recursos naturales. Por lo tanto, la visión tradicional del crecimiento económico apuntaría a un incremento en la intensidad de apropiación de los recursos para aproximarse a la situación de alto consumo típica de las naciones industrializadas (figura 3). Se defiende la ilusión de repetir el patrón de crecimiento económico de los países industrializados.

Figura No 3.

Concepción generalizada del trayecto deseado en el desarrollo latinoamericano. Las ideas más comunes asumen un bajo uso de recursos naturales y consumo, y se ambiciona pasar a los niveles de consumo y patrones culturales de los países industrializados, minimizándose o ignorándose las implicaciones ambientales.



Fuente: elaboración propia

Los estudios sobre la sustentabilidad han demostrado repetidamente la falacia de esa presunción. Uno de los principales promotores iniciales de la sustentabilidad fuerte, el economista Herman Daly, conjuntamente con el teólogo John Cobb, fueron pioneros en diseñar indicadores alternativos bajo una perspectiva ambiental. En sus estudios, se comparaba el crecimiento económico de Estados Unidos bajo los indicadores convencionales (que entendía el desarrollo como PBI per cápita), frente a nuevos indicadores donde a ese PBI se le restaba el costo ambiental y social (de esa manera se contabilizaba, por ejemplo, la pérdida de recursos naturales o el daño a la salud humana).

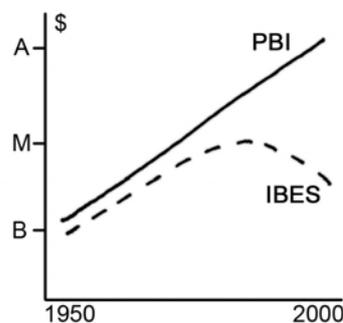
Daly y Cobb (1989) presentaron su indicador de bienestar económico social (IBES), encontrando que en etapas tempranas del crecimiento, aumentan tanto el PBI/capita como el indicador corregido de bienestar. Pero al poco tiempo se alcanza a un umbral, que una vez que es traspasado, el crecimiento económico genera un deterioro general de la calidad de vida y ambiental. Este fenómeno de "desacople": el PBI/capita aumenta, pero el IBES cae. Este fenómeno también ha sido encontrado en otros países industrializados.

En muchos casos ese fenómeno pasa desapercibido, ya que el deterioro acumulado sobre todo golpea a las clases media y en particular a los más pobres, por ejemplo con alimentos de mala calidad, vivir en sitios contaminados, pérdida del patrimonio natural representado por los suelos o el agua, etc. Entretanto, la concentración de riqueza hace que las clases altas puedan "comprar" condiciones de vida de mayor calidad.

El sueño de repetir el mismo patrón de crecimiento económico en América Latina implicaría caer en esa trampa del desacople. El problema es incluso más grave en nuestro continente, en tanto la región ya es proveedora de materias primas para mantener el alto consumo de las sociedades industrializadas y de nuevas economías emergentes, y alimentar ese flujo exportador genera severos problemas ambientales locales. Por lo tanto, si se repite el mismo patrón de crecimiento se agregarían todavía más presión e impactos ambientales. Esta problemática ya es evidente en los escasos casos donde se evaluaron indicadores del tipo del IBES en América Latina, registrándose que éstos siguen los vaivenes de las economías nacionales, pero en momentos de caída el deterioro socio ambiental es proporcionalmente mayor, y en momentos de auge, las recuperación son más lentas.

Figura No 4.

Representación esquemática del desacople entre un indicador económico convencional (por ejemplo PBI/capita) y un indicador de bienestar económico y social (IBES). Se reconocen tres niveles (A, alto; M, medio, B, bajo).



Fuente: elaboración propia

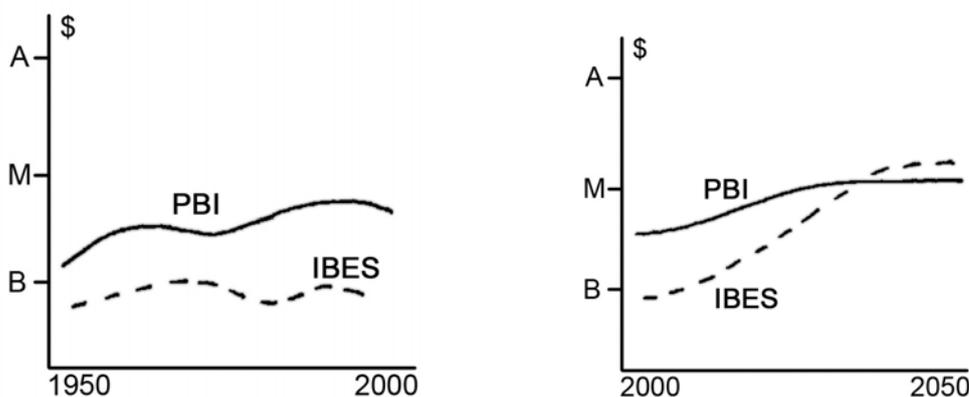
Este abordaje se ha diversificado y sofisticado, tanto en el análisis sobre las relaciones entre economía y ecología (por ejemplo con una macroeconomía

ecológica), sobre las concepciones del capital, nuevos indicadores (tales como la huella ecológica, las evaluaciones sobre la intensidad en el uso de energía y materia en los procesos productivos, etc.), y diversas propuestas para asegurar el bienestar sin necesariamente crecer económicamente (véase por ejemplo, Daly, 1996, Harris 2007, y Jackson, 2009).

Por otro lado, una estrategia en desarrollo sostenible en América Latina no implica necesariamente un de-crecimiento tal como se discute por algunos grupos en los países industrializados. Una reducción en las economías industrializadas es indispensable, tanto para reducir sus impactos ambientales como para aminorar la presión por demanda de materias primas en América Latina. Pero el decrecimiento en el norte no implica seguir el mismo camino en el sur. En efecto, en nuestro continente es necesario fortalecer varios sectores, tales como saneamiento y agua potable, infraestructura para la educación y la salud, y otros tantos, y todo ello tendrá como efecto crecimientos económicos en distintas proporciones. En particular las sustentabilidad superfuerte desvincula el desarrollo del crecimiento, y el objetivo está en aumentar la calidad de vida (por ejemplo, apuntar a elevar el IBES). Si las mejoras en las condiciones de vida conllevan crecimiento económico, es perfectamente aceptable. Pero es evidente que este crecimiento tiene otras cualidades; construir escuelas o plantas de potabilización de agua tiene beneficios que son tanto económicos como ambientales.

Figura No 5.

Escenarios convencionales y alternativos de desarrollo en América Latina expresados en sus indicadores económicos y de bienestar. Izquierda: ejemplificación de la situación Latinoamericana, con un PBI que sufre importantes variaciones, y un IBES que se encuentra por debajo, y que en cada caída económica se reduce proporcionalmente más. Derecha: futura opción orientada a la sustentabilidad, donde el PBI tiende a estabilizarse, y sobre todo crece el IBES. Representación esquemática. Demás características como en la figura 4.



Fuente: elaboración propia

A lo largo de los temas que se acaban de tratar, queda en evidencia que las opciones más interesantes se encuentran en la sustentabilidad fuerte y súper-fuerte, y que están orientadas a un desarrollo que podría calificarse como post-material. El término se usa en el sentido de reorientar el desarrollo en primer lugar hacia la calidad de vida y la erradicación de la pobreza, pero reduciendo la apropiación y consumo de recursos naturales y energía. Es un desarrollo más austero, crítico del consumismo material, y con economías más diversificadas,

mercados plurales, y regulaciones sociales tanto de esos mercados como del Estado.

Sustentabilidad y economía social y solidaria

Después de este breve y esquemático recorrido sobre el desarrollo sostenible es oportuno volver a explorar las posibles relaciones con la economía social y solidaria. En la presente sección se comentan algunas concepciones sobre economía social y solidaria con el propósito de señalar puntos de encuentro y áreas temáticas que merecerían mayores estudios. No se pretende una revisión exhaustiva ni intentar postular una definición como la más adecuada, usándose esos términos en amplio sentido.

Existen amplias coincidencias sobre el papel clave de la solidaridad. Por ejemplo, Singer (2004) concibe la economía solidaria como aquella que estimula la "solidaridad entre los miembros a través de la práctica de la autogestión", y donde se practica la "solidaridad hacia la población trabajadora" y en especial a los más desfavorecidos. En la misma línea, Laville y Gaiger (2009) afirman que la solidaridad determina una prioridad sobre el interés individual y la ganancia material, y que se expresa mediante la socialización de los recursos productivos y la adaptación de criterios igualitarios, con una especial orientación a los más desfavorecidos. Coraggio (2009) insiste en que esa solidaridad debe ser amplia e inclusiva a todos (ad extra).

Una sensibilidad similar siempre ha estado presente en las discusiones sobre la sustentabilidad. Por lo menos desde los tempranos debates a fines de la década de 1970, se apuntó a que una desigual apropiación de los recursos naturales está asociada a la desigualdad social y económica. Desde aquellos tiempos, se han sumado los cuestionamientos al interés individual, el consumo material, y la sociedad competitiva. La sustentabilidad, en cambio, apunta a relaciones de solidaridad, y con la particularidad que algunas corrientes definen un campo solidario que es intergeneracional, y que para otros también debe sumar a lo no-humano. En efecto, hay posturas en justicia ecológica que a partir de la perspectiva biocéntrica defienden una comunidad de justicia ampliada a la Naturaleza.

Además de la solidaridad, las diferentes caracterizaciones de la economía social y solidaria insisten en la importancia de la cooperación, autogestión, autonomía, y distintas formas de compromiso con la igualdad y la democracia (por ejemplo, en Laville y Gaiger, 2009; Defourny, 2009). Todos ellos están presentes con diferentes énfasis en todas las corrientes del desarrollo sostenible (incluso la sustentabilidad débil).

Abusando un poco de las comparaciones, podría decirse que el desarrollo sostenible incluye a la economía solidaria, pero va más allá de ella al expandir los vínculos de solidaridad en una dimensión ecológica. Pero a su vez, la economía social y solidaria tiene una mayor experiencia en la aplicación de otros ordenamientos económicos, expresados en miles de experiencias locales y regionales. La sustentabilidad está más retrasada en ese aspecto, y posiblemente se deba que en especial atiende las escalas económicas más amplias, como las nacionales e internacionales. Pero la vinculación puede ser mutua: la economía solidaria puede enseñar mucho en el campo de la sustentabilidad como por ejemplo en crear emprendimientos concretos y viables bajo otra racionalidad económica; la sustentabilidad puede, a su vez, enseñarle a la economía solidaria vías más concretas para asumir su compromiso con el ambiente.

Existe otro punto de encuentro importante alrededor de la construcción de otro paradigma sobre el desarrollo. Todas estas corrientes coinciden en que se deberá avanzar hacia expresiones más austeras para reducir los impactos ambientales y satisfacer todas las necesidades. Esto se expresa también bajo una de las premisas típicas de la economía solidaria: "a cada uno de acuerdo a sus

necesidades, de cada uno de acuerdo a su capacidad". En especial las corrientes fuerte y superfuerte de la sustentabilidad coinciden plenamente con el objetivo de una producción material subordinada a las necesidades colectivas y con un sentido social defendido por la economía social y solidaria (Laville y Gaiger, 2009).

Siguiendo esa misma perspectiva, otro punto de encuentro se encuentra en la defensa de economías diversificadas y mixtas, en un contexto de espacios públicos de proximidad, y orientadas a la redistribución, que se hace en la economía social y solidaria (Laville y Gaiger, 2009). Esa diversificación incluye la hibridización de recursos mercantiles y no mercantiles, monetarios y no monetarios (Defourny, 2009). Esto sería apoyado por la sustentabilidad fuerte, al menos en forma parcial, y en su totalidad por la sustentabilidad súper-fuerte. Es más, el llamado a un modelo democrático dialógico con un fuerte acento en la justicia de Laville y Gaiger (2009), es defendido más o menos en los mismos términos por la sustentabilidad súper-fuerte en tanto ésta discurre por la pluralidad de valoraciones sobre el ambiente, las que solo pueden ser tomadas en cuenta por amplios y diversificados mecanismos democráticos de participación, consulta y acceso a la información.

De todos modos, algunos puntos comunes entre la economía social y solidaria, y la sustentabilidad, requieren estudios adicionales. En ese sentido es apropiado ofrecer un breve comentario sobre la curiosa situación dentro de la sustentabilidad débil, donde se encuentran algunas corrientes defensoras del libre mercado con otras del nuevo marxismo. Si bien este hecho es llamativo, ya que los recorridos ideológicos son distintos, un examen más atento permite comprender esta particularidad. En los dos casos se acepta que el desarrollo sostenible se logra cuando se mantiene constante el stock del capital total, y por lo tanto asumen una correspondencia y convertibilidad entre las distintas formas de capital (por un lado el capital natural, y por otro lado el capital generado o transformado por el ser humano). Esta posición aparece entre los llamados "ambientalistas del mercado libre", pero también entre los últimos estructuralistas latinoamericanos, como Osvaldo Sunkel. El problema es que bajo esa perspectiva se puede mantener el capital total constante mientras se reduce el acervo natural pero se aumenta en la misma proporción el capital transformado por el ser humano; el estado final es de un ambiente totalmente artificializado y la desaparición de la Naturaleza. Esta es una trampa inquietante, ya que acepta que la destrucción de la Naturaleza es un costo inevitable del desarrollo.

Varias corrientes salen de esa trampa, y entre ellas están las que se presentan como socialismo ecológico. El eco-socialismo critica ácidamente al capitalismo y concibe que la solución para las alternativas está en abandonar el énfasis en el valor de cambio y regresar al valor de uso. Pero el problema es que bajo ese postulado se mantiene una valoración antropocéntrica, donde los elementos en la Naturaleza son objetos de valor de acuerdo a la utilidad para las personas.

Esta es una cuestión interesante, ya que algunas posturas de la economía social y solidaria se acercan a la sustentabilidad desde el eco-socialismo, como puede ser el pedido de Coraggio (2009) de centrarse en el valor de uso. Pero Coraggio (2002) también recuerda que la economía está inserta en contextos culturales, históricos, institucionales, etc., con lo cual se abren las puertas a una valoración múltiple más allá de aquellas que son instrumentales, tal como postula la sustentabilidad súper-fuerte.

El debate sobre la sustentabilidad tiene otras implicancias para el eco-socialismo. La tradición socialista *sensu lato*, persiste en la idea de un reino futuro de la abundancia, mientras que toda la evidencia ecológica indica que estamos caminando a un mundo de la escasez. Si bien durante años se atacó la idea de los límites ecológicos al progreso, la actual crisis del petróleo deja en evidencia, hasta para los más escépticos, que ese tipo de recursos se agotarán en algún momento.

Finalmente, el eco-socialismo persiste a su manera en una postura materialista y cree en el progreso, componentes clásicos de una herencia de la Modernidad en la cual está inserto. Por estas razones, las corrientes del eco-socialismo clásico se articulan con las perspectivas débil y fuerte de la sustentabilidad, pero no necesariamente con la súper-fuerte, ya que ésta no se reduce a un materialismo, reconoce otras escalas de valor además de la humana, e intenta ir más allá del proyecto de la Modernidad. Dicho de otra manera, el biocentrismo y otros aspectos hacen que el desarrollo sostenible superfuerte sea post-socialista.

Varios autores aclaran que la economía social y solidaria no excluye al mercado, sino que lo regula y lo democratiza, y también debe superarse un estado centralizado y planificador (Coraggio, 2002, 2009). Exactamente la misma perspectiva se sigue en el desarrollo sostenible, defendiéndose la necesidad de una regulación social tanto del mercado como también del Estado (Gudynas, 2009a).

En tanto el desarrollo sostenible alberga varias corrientes, seguramente las diferentes perspectivas de la economía social y solidaria se sentirán más cómodas en unas que en otras. Más allá del debate teórico, es importante advertir que muchas prácticas concretas ya están mostrando esa confluencia. Por ejemplo, cooperativas de pequeños agricultores familiares o campesinos, que trabajan en agroecología, son ejemplos tanto de sustentabilidad como de otra economía. En efecto, en ese tipo de emprendimientos se producen alimentos naturales sin agroquímicos, cuidándose el suelo y el agua, llevados adelante por cooperativas o asociaciones de tipo solidaria y autogestionadas, y algunas incluso se articulan en cadenas de comercio justo.

El debate político y el giro biocéntrico

En la presente sección se aborda el contexto político alrededor de la sustentabilidad en la actualidad, repasándose algunas discusiones al interior de estas corrientes, la posición de algunos de los actuales gobiernos sudamericanos, en particular en Ecuador y Bolivia. Se concluye con un apretado resumen del debate ecuatoriano sobre sustentabilidad como ejemplo de un giro biocéntrico que permite pensar otras formas de desarrollo.

Los diversos temas abordados por la sustentabilidad van mucho más allá de concepciones simplistas sobre la temática ambiental. Se juegan cuestiones más importantes que polemizar sobre cómo descontaminar un arroyo o proteger la flora nativa. La introducción de la dimensión ambiental obliga a reconsiderar varios aspectos sociales, económicos y políticos; la desigualdad entendida en los términos clásicos, también tiene una cara territorial y ecológica que ya no puede ser negada.

Esto explica que la mirada ambiental se volviera incómoda para muchos. Al ampliar sus preocupaciones a las dinámicas sociales, económicas y políticas que las causan, se ponen en tensión las ideas básicas de las estrategias actuales de desarrollo. En ese aspecto también hay varias semejanzas con el devenir de la economía social y solidaria. Recordemos que en muchos casos se insistía que los problemas se resolverían por medio del mercado, donde el bienestar se debían mediar mediante la asignación de un valor económico, la adjudicación de derechos de propiedad, y la generación de mercancías para lidiar con el bienestar urbano.

Como los términos desarrollo sostenible, o incluso sustentabilidad ambiental, se han difundido a los más diversos ámbitos, no son pocos los casos bajo los cuales acciones o estrategias que poco tienen que ver con lo ambiental aparecen justificadas con esos nombres. Por lo tanto el problema principal radica en un uso inapropiado del rótulo "desarrollo sostenible", y varias críticas que se lanzan son por demás justificadas.

Algunos sostienen que la sustentabilidad débil sería demasiado “débil” para enfrentar los actuales problemas ambientales, y que en la práctica representa una forma tímida de teñir de verde el capitalismo contemporáneo. El uso desaprensivo de la etiqueta “desarrollo sustentable” alimenta estos cuestionamientos. Este es un problema real, y en especial por la proliferación de campañas sobre el cambio climático, o acerca de temas puntuales como los residuos urbanos o la protección de algunos paisajes, que están más comprometidas con la rentabilidad económica que con la performance ambiental. En muchos de esos casos estamos frente a una “reparación ecológica” del capitalismo contemporáneo, donde se mantienen las mismas formas de apropiación de la Naturaleza, el uso desigual de los recursos naturales y una externalización constante de los impactos ambientales. Por lo tanto, esa “reparación verde” no es efectiva en lograr la internalización de los impactos ambientales en las evaluaciones económicas.

Entretanto, en América Latina, la situación también se ha vuelto todavía más compleja. Por un lado, diversos gobiernos están decididamente enfocados en abordar la problemática ambiental como venta de bienes y servicios ambientales, entrar al negocio de los bonos de carbono, o pedir compensaciones financieras por servicios ambientales a los países ricos. Existen varias declaraciones de países como Argentina o Brasil en este sentido.

Por otro lado, los gobiernos de la nueva izquierda o el progresismo latinoamericano han acentuado todavía más la apropiación de recursos naturales en sus economías, apostando a un aumento de las exportaciones de materias primas como forma de alimentar su crecimiento. De esta manera se ha generado un neo-extractivismo que mantiene la dependencia en sectores como hidrocarburos, minerales, o productos forestales o agroalimentarios, aunque con un mayor protagonismo estatal, que en algunos casos incluye un aumento sustancial de las regalías o tributos impuestos por el gobierno. Parte de los excedentes que así se captan son utilizados en financiar programas de asistencia social, focalizados y compensatorios. Si bien esas son medidas importantes, la política ambiental en los hechos se está debilitando, en tanto se la concibe como trabas que impiden emprendimientos extractivistas. Los ejemplos sobre desarrollo sostenible se hacen más escasos, e incluso son combatidos aquellos típicos de las corrientes débiles.

Si bien muchos esperaban que el progresismo promoviera una mayor atención a la temática ambiental, eso no ha sucedido. Pongamos por casos el gobierno de Lula da Silva, y más allá de las opiniones que puedan merecer sus iniciativas en promover la economía solidaria, no existen ejemplos análogos en el terreno ambiental. Por el contrario, los reclamos sobre la política y la gestión ambiental son combatidos por los propios presidentes de izquierda, desde Lula da Silva a Evo Morales.

Por ejemplo, Rafael Correa en Ecuador, una y otra vez afirma que su país está sentado sobre un “saco” de una enorme riqueza natural y que sería una tontería no aprovecharla. Consecuentemente califica las advertencias de ambientalistas e indígenas como expresiones de una izquierda “infantil”²⁴. Lula da Silva se ha quejado por las “trabas al crecimiento impuesta por ambientalistas, indios, comunidades negras y los fiscales”²⁵.

El progresismo gobernante ha enfatizado la extracción de recursos naturales, conformándose una agenda ambiental superficial, o donde solamente se aprovechan acciones que sean funcionales a ese crecimiento económico y una inserción internacional exportadora de commodities. Esto explica las distorsiones sobre el cambio climático y las resistencias a discutir, por ejemplo, el papel de las emisiones originadas en la agricultura y el uso de la tierra. El presidente

²⁴ Declaraciones en su discurso del 26 julio 2008 al recibir la propuesta del nuevo texto constitucional.

²⁵ Declaraciones y reacciones de las organizaciones sociales en Estado Sao Paulo, 25 noviembre 2006.

boliviano, Evo Morales, ha cuestionado a organizaciones ambientalistas y hasta comunidades locales que se oponen a la explotación petrolera. ¿De qué vamos a vivir? se pregunta el presidente boliviano. Esa pregunta deja en claro que su administración ve en la explotación de la Naturaleza la fuente primordial de los recursos financieros del Estado.

Posiblemente las situaciones extremas se viven en Argentina, Brasil y Uruguay, donde por distintos caminos la temática ambiental se ha debilitado, y desde el Estado se cultiva la creencia de un "capitalismo benévolo", con algunos instrumentos de responsabilidad social y ambiental. Estos países siguen exportando recursos naturales, las protestas ciudadanas no son atendidas, y en cambio se insiste en que esa economía convencional puede ser amortiguada por programas sociales.

A pesar de estas restricciones, el grado de deterioro ambiental sigue alimentando las demandas sociales por otras políticas, y la persistencia de las organizaciones ciudadanas, apuntan en el mismo sentido. Frente a la gravedad de la situación parecería claro que una respuesta de sustentabilidad débil puede ser positiva, incluso necesaria en los países bajo gobiernos progresistas, pero hacen falta medidas más enérgicas, como las propuestas por las posturas fuerte y súper-fuerte.

No faltan quienes consideran que algunos objetivos de estas posiciones, como su defensa de derechos propios de la Naturaleza, representan un extremismo difícilmente practicable. Ese escepticismo es infundado y ya existen ejemplos en ese camino.

El caso más importante es el giro biocéntrico en la nueva Constitución del Ecuador, aprobada en 2008. Ese nuevo texto presenta diversas novedades, entre las que se destacan su intento de colocar el desarrollo bajo un nuevo contexto, entendido como "buen vivir" ("sumak kawsay"), y el reconocimiento de la Naturaleza como sujeto de derechos. Es oportuno examinar algunos de esos aspectos (véase además Gudynas, 2009b).

Los derechos del "buen vivir" ("sumak kawsay") abren muchas posibilidades para otro tipo de desarrollo. En esa sección se incluyen normas sobre el "ambiente sano" (propias de los derechos de tercera generación), las que son entendidas como parte de las relaciones entre un régimen de desarrollo y el buen vivir. Muchos de esos artículos expresan una formulación clásica; por ejemplo se indica que la población debe vivir en un "ambiente sano y ecológicamente equilibrado", e incluso también se reconoce como de "interés público" la preservación y la conservación (art. 14).

En paralelo a esto, y con una alta jerarquía, se presentan los "derechos de la Naturaleza". De esta manera las cuestiones ambientales no queden aisladas, y permiten una articulación con las estrategias de desarrollo bajo el régimen del "buen vivir". Esta es la primera vez que se reconocen los derechos propios de la Naturaleza, indicándose que ésta "tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos" (art. 72). El texto constitucional da un paso más reconociendo que la Naturaleza "derecho" a una restauración integral (art. 73). Se agrega que esa "restauración será independiente de la obligación que tienen el Estado, y las personas naturales o jurídicas de indemnizar a los individuos y colectivos que dependan de los sistemas naturales afectados", y se asignan responsabilidades al Estado para lograrlo.

Asimismo, se usa tanto el vocablo Naturaleza como el de Pachamama, definidos como "donde se reproduce y realiza la vida" (art. 72), con lo cual abre las puertas a incorporar visiones de los pueblos indígenas.

El reconocimiento de valores intrínsecos es un freno muy importante a las tendencias economicistas sobre el ambiente que prevalecen en América Latina, comentadas más arriba. Esa perspectiva biocéntrica rompe con esa tendencia, ya que se deben proteger todos los ecosistemas y todas sus formas de vida, independientemente de su utilidad. Se defiende una igualdad valorativa, donde

incluso las especies consideradas “feas” y “desagradables”, sin valor comercial, o culturalmente repulsivas, deben ser protegidas con el mismo ahínco. Asimismo, sitios poco llamativos o sin mucha biodiversidad (como un desierto) también deben ser conservados.

Es pertinente señalar que la otra reciente reforma constitucional que tuvo lugar en América Latina, en Bolivia, arroja resultados muy distintos. Más allá de muchos artículos de prensa, el nuevo texto boliviano en realidad mantiene un abordaje convencional en materia ambiental (como derechos de tercera generación), sumándole otros énfasis que pueden significar retrocesos. En efecto, se establece que entre los fines del Estado se encuentra la “industrialización” de los recursos naturales. Este mandato desarrollista es inusual, y reproduce una visión utilitarista sobre la Naturaleza. Se convierte en una fuente de legitimación para la apropiación intensiva de los recursos naturales, y genera amplios márgenes de maniobra para utilizar justificaciones de flexibilizar o dejar en suspenso los requisitos ambientales en atención a esas supuestas necesidades de progreso. Por lo tanto, seguramente tendrá efectos limitantes sobre la gestión ambiental boliviana, y limita seriamente la construcción de una visión alternativa del “buen vivir”.

En cambio, el texto ecuatoriano tiene un claro compromiso ambiental, y permite avanzar sustancialmente hacia la sustentabilidad súpere-fuerte. En efecto, se presenta el régimen de desarrollo como el “conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del *sumak kawsay*” (art. 275). Por lo tanto, desde su propia definición es multidimensional, incorpora los aspectos ambientales, y además los orienta hacia el buen vivir. El reconocimiento de los derechos de la Naturaleza y Pachamama, y el derecho a su restauración, expresan un contenido biocéntrico que sólo se encuentra en las posturas súpere-fuertes. A su vez, la plurinacionalidad que también se reconoce constitucionalmente, refuerza esta orientación hacia la sustentabilidad súpere-fuerte.

En cuanto a los balances con la dimensión económica, la Constitución ecuatoriana indica que se debe promocionar la “incorporación de valor agregado con máxima eficiencia”, pero enseguida señala que esto se debe hacer “dentro de los límites biofísicos de la Naturaleza y el respeto a la vida y a las culturas” (art. 284). Esta formulación es casi idéntica a la que han defendido la sustentabilidad fuerte y súpere-fuerte. Los contenidos sobre la soberanía económica también están alineados en esa perspectiva. Asimismo, los diversos artículos que abordan al ambiente como un patrimonio, o aquellos que sostienen una visión multicultural, igualmente se corresponden con la postura súpere-fuerte que defiende una valoración múltiple del ambiente.

Finalmente, esto deja en claro que mantenerse únicamente dentro de un gerenciamiento ambiental, esencialmente tecnocrático, sería insuficiente e inadecuado. La sustentabilidad súpere-fuerte es esencialmente política, y ese aspecto está en consonancia con varios mandatos constitucionales, que van desde las indicaciones sobre la planificación y diseño de estrategias de desarrollo a los componentes de participación ciudadana. Por lo tanto, puede concluirse que esta Constitución permite avanzar hacia a una estrategia de desarrollo alternativo del tipo súpere-fuerte.

Llegados a este punto no puede sorprender que una de las discusiones más originales sobre desarrollo, economía y ambiente, tenga lugar en Ecuador. En efecto, en ese país diversos sectores, tanto dentro del gobierno como desde la sociedad civil, han defendido una moratoria en la extracción de petróleo en un área de alta riqueza ecológica en la Amazonia (el parque nacional *Ya suni*). Esta propuesta rompe con el nuevo extractivismo, intenta abandonar la dependencia de la exportación petrolera reconociendo sus enormes impactos sociales y ambientales, y obliga a una discusión de un desarrollo futuro post-material. Esta

propuesta ha generado una amplia discusión pública, y diversas marchas y contramarchas gubernamentales, dejando en claro que se están poniendo en juego otros ordenamientos económicos y estrategias de desarrollo, y la defensa de la Naturaleza adquiere un papel protagónico (véase Acosta y colab., 2009). Las resistencias a este tipo de exploración son tales que una discusión de este tipo no está en marcha en ninguno de los demás países bajo gobiernos progresistas (donde sus equivalentes serían, por ejemplo, una salida post-minera en Bolivia, o post-sojera en Argentina).

Conclusiones

A lo largo de este breve ensayo queda en claro que el desarrollo sostenible se ha difundido en un amplio abanico, desde las prácticas empresariales a la ecofilosofía, con una notable producción teórica y muy distintas aplicaciones prácticas. Pero esa misma amplitud encierra muy diferentes corrientes, que si bien comparten su preocupación por la conservación de los recursos naturales, ofrecen distintas alternativas en los planos político, económico, social, ético y epistemológico.

También queda en claro que existen muchos puntos de encuentro entre el desarrollo sostenible y el amplio campo de la economía social y solidaria. Algunas de sus corrientes se acercan mucho entre sí, especialmente por sus similitudes en intentar crear otra economía, más solidaria y autogestionaria.

Puede concluirse que sería muy interesante avanzar en estudios comparativos entre corrientes de la sustentabilidad y de la economía solidaria y social, y en especial puede existir un diálogo muy fructífero sobre cómo cada uno de esos campos maneja la temática de la valoración económica, el papel del capital, y sus concepciones sobre el desarrollo, por citar algunos asuntos especialmente interesantes. Serían de particular interés analizar las similitudes y diferencias entre las sustentabilidades fuerte y súper-fuerte con la economía social y solidaria. Se enfrentan desafíos interesantes, tales como lograr otra estructura de los procesos productivos, que tengan un limitado impacto ambiental (sea en el consumo de materia y energía, como en la generación de emisiones, efluentes o residuos), y que simultáneamente, sirvan a una economía más solidaria. En forma recíproca, la economía social y solidaria deberá precisar cómo incorporará las demandas ambientales, de manera de transitar desde una solidaria entre humanos a otra más amplia, con la Naturaleza.

Otras confluencias están apareciendo en espacios sorprendentes, como pueden ser las oportunidades que se abren en Ecuador bajo el nuevo régimen constitucional que ampara otras economías bajo la idea del buen vivir, mientras que simultáneamente plantea por primera vez los derechos de la Naturaleza. Se plantean muchos problemas prácticos que deben ser analizados y sopesados, y que no tienen respuestas sencillas (por ejemplo, ¿cómo debería evaluarse una cooperativa de campesinos autogestionada, y volcada a la economía social y solidaria, pero que tala el bosque y planta transgénicos?).

En un plano aún más conceptual, las discusiones sobre alternativas al desarrollo muestran que estos dos campos, con sus distintas particularidades, ponen en cuestión fundamentos de la fe en el progreso material, típico de la Modernidad. Bajo sus propias maneras, estas corrientes intentan quebrar el cerco del proyecto moderno occidental, y pasan a interactuar con otros saberes.

Finalmente, las dos corrientes guardan otra similitud, y que no es muy común: están íntimamente ligadas a movimientos y organizaciones de la sociedad civil. Esta particularidad genera demandas, plantea cuestionamientos y determina compromisos. En estos aspectos también existen coincidencias que deben ser examinadas con mayor detalle.

Sea de una manera o de otra, la buena salud tanto de las diferentes corrientes del desarrollo sostenible como de la economía social y solidaria

muestran el vigor y la vigencia de la exploración de alternativas, y de su relevancia social y política.

Bibliografía

- Acosta, A., E. Gudynas, E. Martínez y J. Vogel. 2009. Dejar el petróleo en tierra para el Buen Vivir. Elementos para una propuesta política, económica y ecológica para la iniciativa de no explotación petrolera en la Amazonia de Ecuador. Programa de las Américas, Informe de la política, Center for International Policy, Washington. Disponible en <http://www.ircamericas.org/esp/6238>
- CEPAL. 2009. Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe. 2008-2009. CEPAL, Santiago de Chile.
- CEPAL. 2010. Anuario estadístico de América Latina y el Caribe – 2009. CEPAL, Santiago de Chile.
- CMMAD (Comisión Mundial Medio Ambiente y Desarrollo). 1987. Nuestro futuro común. Alianza, Madrid.
- Coraggio, J.L. 2002. La economía social como vía para otro desarrollo social. Debate Distintas propuestas de Economía Social, URBARED. Disponible en www.urbared.ungs.edu.ar
- Coraggio, J.L. 2009. Los caminos de la economía social y solidaria. Iconos, Quito, 33: 29-38.
- Daly, H.E. 1996. Beyond growth. The economics of sustainable development. Beacon Press, Boston.
- Daly, H.E. y J.B. Cobb Jr. 1989. For the common good. Redirecting the economy toward community, the environment, and a sustainable future. Beacon Press, Boston.
- Defourny, J. 2009. Economía social, pp 156-161, "Diccionario internacional de otra economía" (A.D. Catan, J.-L. Lavilla, L.I. Gaiger y P. Hespanha, coord.). CES y Almedin, Coimbra.
- Devall, B. & G. Sessions, 1985. Deep Ecology: Living as if Nature mattered Salt Lake City: Smith.
- Gudynas, E. 2004. Ecología, economía y ética del desarrollo sostenible. Coscoroba, Montevideo (disponible en www.ecologiapolitica.net)
- Gudynas, E. 2009a. Estado y mercado en América Latina: una pareja desapareja. Nueva Sociedad 221: 54-65.
- Gudynas, E. 2009b. El mandato ecológico. Derechos de la Naturaleza y políticas ambientales en la nueva Constitución. AbyaYala, Quito.
- Harris, G. 2007. Seeking sustainability in an age of complexity. Cambridge University Press, Cambridge.
- Jackson, T. 2009. Prosperity without growth. Economics for a finite planet. Earthscan, Londres.
- Killeen, T. 2007, Una Tormenta Perfecta en la Amazonia. Desarrollo y conservación en el contexto de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA), Advances Applied Biodiversity Science, No 7, Conservation International, Arlington.
- Laville, J.-L. y L.I. Gaiger. 2009. Economía solidaria, pp. 162-168, En: "Diccionario internacional de otra economía" (A.D. Catan, J.-L. Lavilla, L.I. Gaiger y P. Hespanha, coord.). CES y Almedin, Coimbra.

Meadows, D.H., D.L. Meadows, J. Randers y W.W. Behrens III. 1972. Los límites del crecimiento. Fondo Cultura Económica, México.

O'Neill, J. 1993. Ecology, Policy and Politics. Human Well-being and the Natural World. Routledge, London.

Singer, P. 2004. Economía solidaria, pp 199-212, En: "La otra economía" (A.D. Catan, org). Universidad Nacional General Sarmiento, Altamira y OSDE, Buenos Aires.